

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA: En la fecha, tres (3) de octubre de dos mil diecinueve (2019), se deja constancia que el día 02 de octubre de los corrientes le fue informado al titular de este Despacho que el día 04 de octubre hogaño la vía que conduce de Girardot al municipio de Guataquí estaría cerrada en la horas de la mañana debido a una carrera ciclística que se llevara a cabo, por lo tanto se imposibilita la realización de diligencias en ese horario. Sírvase disponer.

MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN
Citadora

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA

Guataquí, tres (3) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN N°: 253244089001201800004
CLASE DE PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: LEOPOLDO NÚÑEZ PÉREZ
DEMANDADO: JOSÉ IGNACIO LUQUE ROMERO, CARMEN
ELISA LUQUE DE GIRÓN Y PERSONAS INDETERMINADAS

Vista la constancia secretarial que antecede que da cuenta que el día 04 de octubre hogaño la vía que conduce de Girardot al municipio de Guataquí estará cerrada en las horas de la mañana debido a una carrera ciclística que se estará realizando, y con la finalidad de dar trámite a la continuación de la audiencia inicial programada para el día de hoy dentro del presente proceso, el Despacho Dispone:

- 1.-) Fijese como nueva hora para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso el día cuatro (4) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las tres de la tarde (03:00p.m).
- 2.) Procédase a realizarse las notificaciones correspondientes por el medio más expedito.

Cúmplase,

PABLO JOSÉ MARENTES OCHOA
Juez